



PERU

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Nº 313 -2020-DE-HEVES

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 07 DIC. 2020

**VISTO:**

El Expediente Administrativo Nº 20-019527-001.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución Nº A/RES/72/138 Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el 12 de diciembre Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal;

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla; asimismo, en el Artículo 77º establece que la Autoridad de Salud competente es responsable del control de las enfermedades transmisibles en el ámbito de su jurisdicción;

Que, La Ley 29344 aprueba la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento (Decreto Supremo Nº 008-2010-SA) tiene como objeto establecer el marco normativo del aseguramiento universal en salud, a fin de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud, así como normar el acceso y las funciones de regulación, financiamiento, prestación y supervisión del aseguramiento;

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 017-2019 se aprueba el Decreto de Urgencia que establece medidas para la Cobertura Universal de Salud, cuyo objeto es establecer medidas urgentes para garantizar la protección del derecho a la salud a través del cierre de la brecha de población sin cobertura de seguro en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud; mediante la afiliación de esta población a la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud Seguro Integral de Salud IAFAS – SIS;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo Nº 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

Que, la Ley Nº 29344 Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento (Decreto Supremo Nº 008-2020-SA) por los fundamentos que expone, considera necesaria la aprobación de la segunda semana de Diciembre como la "Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador";

Que, mediante Resolución Vice Ministerial Nº 039-2020-SA/DVM-PAS se designó al M.C. Percy Ali Balabarca Cristóbal en el cargo de Director de Hospital II (CAP Nº 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 282-2020-DE-HEVES, el Director Ejecutivo del Hospital de Emergencias Villa El Salvador aprobó la segunda semana de Diciembre como la "Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador" con el objetivo de promover la cultura basada en el aseguramiento en salud y el acceso universal en salud;





PERU

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 049-2020-AP-OPP-HEVES y Proveído N° 273-2020-OPP-HEVES, sostiene que en el marco de las normas antes invocadas, la Unidad de Seguros ha presentado el Plan 2020 de Actividades de la Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador; con la Nota Informativa N° 358-2020-USEG-HEVES, para su aprobación, respecto de lo cual, manifiesta: Que, el Plan 2020 de Actividades de la Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador tiene como finalidad contribuir a la promoción de la cultura del aseguramiento y a la difusión de los desafíos del sector salud para alcanzar las metas de Cobertura Universal en Salud establecidos dentro de los lineamientos de política del Ministerio de Salud en el ámbito del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; que, el Plan 2020 de Actividades de la Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador tiene como objetivo lo siguiente: Difundir la importancia de la cultura del aseguramiento y los desafíos que conlleva en la gestión hospitalaria las nuevas formas de relacionamiento entre las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento y el Hospital de Emergencias Villa El Salvador; Facilitar información, experiencias, retos u opiniones respecto a la Cobertura Universal en Salud, con la participación de múltiples profesionales especialistas en gestión de políticas de salud pública, mediante tecnologías basadas en internet al personal asistencial y administrativo del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y, Sensibilizar al personal asistencial y administrativo sobre los desafíos que conlleva el aseguramiento y la Cobertura Universal en Salud en los procesos de atención a los usuarios atendidos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador;



Que, prosigue el informe antes indicado que, consecuentemente, el Plan 2020 de Actividades de la Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador se encuentra enmarcado en las Normas del Ministerio de Salud para el fin, tal como se indica en los antecedentes, así como en el Plan Operativo Institucional aprobado 2020; que, el indicado Plan de Actividades requiere de un presupuesto de S/ 8,850.00, que será atendido por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias cuya meta es 101: Atención Básica de Salud, según detalle siguiente:



META	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	GENERICA DE GASTOS		IMPORTE TOTAL
				2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	
101	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000500. ATENCION BASICA DE SALUD	S/ 8,850.00	S/ 0.00	S/ 8,850.00
TOTAL				S/ 8,850.00	S/ 0.00	S/ 8,850.00

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye sosteniendo que, en atención al presente análisis, el proyecto de Plan 2020 de Actividades de la Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador ha sido elaborado en marco de los antecedentes antes descritos por lo que, reúne los requisitos, el cual debe ser aprobado a fin de cumplir con los objetivos del HEVES;

Que, mediante Hoja de Ruta de Trámite General el Director Ejecutivo, dispone a la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica proyectar el correspondiente acto resolutivo;



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Con la visación del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS inciso c) del artículo 10 del Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador que faculta al Director Ejecutivo, la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia y a las conferidas mediante Resolución Vice Ministerial N°039-2020-SA/DVM-PAS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el "Plan 2020 de Actividades de la Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador"; compuesto de siete (07) folios con los anexos que se adjuntan, debidamente foliados y visados, forman parte de la presente resolución.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la Unidad de Seguros difunda e implemente la aplicación interna del "Plan 2020 de Actividades de la Semana de la Cobertura Universal en Salud" en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.



**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



PABC/MZO/rpág  
Distribución:

- ( ) Dirección Ejecutiva
- ( ) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ( ) Unidad de Asesoría Jurídica
- ( ) Unidad de Seguros
- ( ) Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional





# SEMANA DE LA COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD

07 al 12 de diciembre 2020

## DESCRIPCIÓN BREVE

La Semana de la Cobertura Universal en Salud, es una efeméride institucional que inicia por primera vez en el 2020 y busca promover la importancia de la Cultura del Aseguramiento dentro de los objetivos para la Cobertura Universal en Salud de acuerdo a los lineamientos de política del Ministerio de Salud.

Unidad de Seguros  
PLAN DE ACTIVIDADES



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## PLAN DE ACTIVIDADES

### SEMANA DE LA COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - 2020



#### I. INTRODUCCIÓN

Con Resolución Jefatural 327-2016/IGSS, se crea el Hospital de Emergencias Villa El Salvador dentro de la jurisdicción sanitaria de Lima Metropolitana, la misma que se constituye en un establecimiento sin población adscrita; es decir, con alcance regional y nacional de acuerdo con su capacidad resolutive.



Con fecha 16 de mayo 2017 se suscribe el primer Convenio entre el Seguro Integral de Salud-SIS y el Hospital de Emergencias Villa El Salvador-HEVES para el financiamiento de prestaciones de salud brindados a los asegurados del SIS del ámbito de su influencia; con ella se inicia la apertura formal para facilitar el acceso a servicios médicos especializados a toda la población de asegurados al SIS residentes en el ámbito de Lima Sur.



Con fecha 06 de diciembre 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas Proclama el 12 de diciembre "**Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal**"; e invita a todos los actores relacionados a celebrar anualmente el *Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal* de manera adecuada y de conformidad con las prioridades nacionales.

La celebración anual de esta efeméride busca resaltar la importancia de adoptar una cultura basada en el Aseguramiento en Salud, difundir los objetivos institucionales para contribuir al Acceso Universal en Salud, así como, las principales políticas de Estado para la Cobertura Universal en Salud a nivel global y en especial a nivel del país a toda la población en el territorio nacional.

Resolución Directoral 282-2020-DE-HEVES, declara la segunda semana de diciembre como la "**Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador**".

La efeméride se encuentra dentro de los lineamientos de política del sector salud, del Ministerio de Salud y de los objetivos institucionales, toda vez que contribuye a las políticas de Estado para la Cobertura Universal en Salud.

[www.heves.gob.pe](http://www.heves.gob.pe)

#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.  
Pastor Sevilla - Villa El Salvador  
T:(01)640-9875 Anexo: 1017



## II. FINALIDAD

- Contribuir a la promoción de la cultura del aseguramiento y a la difusión de los desafíos del sector salud para alcanzar las metas de Cobertura Universal en Salud establecidos dentro de los lineamientos de política del Ministerio de Salud en el ámbito del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.



## III. OBJETIVO

- Difundir la importancia de la cultura del aseguramiento y los desafíos que conlleva en la gestión hospitalaria las nuevas formas de relacionamiento entre las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento y el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- Facilitar información, experiencias, retos u opiniones respecto a la Cobertura Universal en Salud, con la participación de múltiples profesionales especialistas en gestión de políticas de salud pública, mediante tecnologías basadas en internet al personal asistencial y administrativo del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- Sensibilizar al personal asistencial y administrativo sobre los desafíos que conlleva el aseguramiento y la Cobertura Universal en Salud en los procesos de atención a los usuarios atendidos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.



## IV. BASE LEGAL

- Resolución N° A/RES/72/138 Asamblea General de las Naciones Unidas que Proclama el 12 de diciembre Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal.
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento (Decreto Supremo N° 008-2010-SA)
- Decreto de Urgencia N° 017-2019, Decreto de Urgencia que establece medidas para la Cobertura Universal de Salud.
- Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable"
- Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud.
- Resolución de Jefatural N° 381-2016/IGSS, que aprueba el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- Resolución Jefatural N° 327-2016/IGSS, que crea el Hospital de Emergencias Villa El Salvador dentro de la jurisdicción sanitaria de Lima Metropolitana.
- Resolución Directoral N° 282-2020-DE-HEVES, que declara la segunda semana de diciembre como la Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.





## V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las actividades comprendidas en el presente plan están dirigidas a la participación voluntaria del personal de las diferentes unidades orgánicas y funcional del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

La Unidad de Seguros, es la responsable de la difusión y aplicación interna de la Resolución Directoral N° 282-2020-DE-HEVES, que declara la segunda semana de diciembre como la **Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador**.



## VI. DEFINICIONES BASICAS

- **Webinar.** Intercambio de conocimientos, experiencias, retos, desafíos y opiniones con una presentación de dos o más expositores y participación de los asistentes mediante tecnologías basadas en internet tales como: Zoom, Google Meet, Facebook Live, u otros.
- **Sesión de fotos.** Entrega de productos de *merchandising* durante actividades promotoras de pausas activas en ambiente de trabajo de las dependencias visitadas, incluido los servicios asistenciales.
- **Efeméride.** hecho relevante escrito para ser recordado o conmemorado, celebrado en un determinado día.
- **Semana de la Cobertura Universal en Salud.** Efeméride institucional para celebrar anualmente, de manera adecuada y de conformidad con las normas vigentes, mediante actividades educativas y de otro tipo para crear conciencia de la necesidad de contar con una Cobertura Sanitaria Universal y sistemas de salud sólidos y resilientes.



## VII. ACTIVIDADES A REALIZAR

N°	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
1.	<b>APERTURA VÍA ONLINE:</b> Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Saludo institucional por el Director Ejecutivo del Hospital y/o jefe de la Unidad de Seguros.	Lunes 07 de diciembre 2020
<b>RESPONSABLES:</b> Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Unidad de Seguros			





N°	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
2.	<b>SESION DE FOTOS &amp; SALUD SEGURO &amp; SALUDO DE PARAGUAS:</b> Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Entrega de productos de <i>merchandising</i> durante pausas activas en ambiente de trabajo de las dependencias visitadas.	Lunes 07 de diciembre 2020
<b>RESPONSABLES:</b> Unidad de Seguros, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional			

N°	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
3.	<b>CAPACITACIÓN VIRTUAL: ATENCION DE PRESTACIONES ESPECIALES</b>	Socializar los pasos para brindar prestaciones especiales a los asegurados del SIS/FISSAL	Martes 08 de diciembre 2020
<b>RESPONSABLES:</b> Unidad de Seguros, Oficina de Gestión de Recursos Humanos			

N°	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
4.	<b>CAPACITACIÓN VIRTUAL: AUDITORIA DE PRESTACIONES DE TELEMONITOREO</b>	Socializar los criterios de auditoria aplicados a las prestaciones SIS	Miércoles 09 de diciembre 2020
<b>RESPONSABLES:</b> Unidad de Seguros, Oficina de Gestión de Recursos Humanos			




N°	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
5.	<b>WEBINAR FINANCIAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO</b>	Facilitar sobre las enfermedades de alto costo a través de un diálogo entre <i>profesionales institucionales y nacional</i>	Jueves 10 de diciembre 2020
<b>RESPONSABLES:</b> Unidad de Seguros, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional			



N°	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
6.	<b>WEBINAR DESAFIOS PARA LA GESTION DE SEGUROS EN IPRESS PUBLICAS</b>	Facilitar información sobre la gestión de seguros con participación de las IPRESS de Lima Sur	Viernes 11 de diciembre 2020
<b>RESPONSABLES:</b> Unidad de Seguros, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional			



N°	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
7.	<b>TUITAZO &amp; CAMPAÑA DE AFILIACIÓN VIRTUAL "PONTE PARAGUAS AFILIATE AL SIS"</b>	Difundir mediante las redes sociales un video corto (spot) sobre la importancia del Aseguramiento y la Cobertura Universal en Salud	Sábado 12 de diciembre 2020
<b>RESPONSABLES:</b> Unidad de Seguros, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional			



## VIII. RECURSOS

### Necesidades de servicios

N°	Servicios	Cantidad
1	Impresión de productos de <i>merchandising</i> (*)	1
2	Materiales audiovisuales (video spot)	1
3	Materiales visuales (flyers, banners, otros relacionados)	1
4	Diseños gráficos u otros relacionados	1

NOTA: Los productos de mercadeo se realizan de acuerdo al Manual de Marca del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

### Necesidades de equipamiento informático.

N°	Equipos	Cantidad
1	Proyector multimedia	1
2	Computadora portátil	2
3	Impresora multifuncional	1
4	Adaptadores schuko	2

NOTA: Las necesidades consensadas con la Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística.

## IX. ANEXO 1.

ANEXO 1. FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES

ANEXO 2. PRESUPUESTO

**ANEXO 1. FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES.****ACTIVIDAD 1. WEBINAR -FINANCIAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO.****I. Nombre corto:**

Financiamiento de Enfermedades de Alto Costo.

**II. Nombre extendido:**

Mejorando el acceso a tratamientos y mejorar la cobertura financiera de enfermedades de alto costo.

**III. Definición.**

Es una iniciativa que busca facilitar de forma interactiva información sobre las *enfermedades de alto costo* a través de un diálogo entre actores institucionales y nacional del tema y que permitirá tener claras las definiciones y experiencias nacional que se vienen llevando a cabo para mejorar el acceso a tratamientos y la **cobertura financiera de enfermedades de alto costo** desde la perspectiva de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y las *Instituciones Administradoras de Fondos y Aseguramiento en Salud* públicas y privadas.

**IV. Objetivo.**

Promover en los participantes (personal médico, personal de salud y público en general) capacidades para el análisis de la situación actual en relación con el financiamiento de enfermedades de alto costo.

**V. Responsables.**

Comité Organizador – Unidad de Seguros

**VI. Metodología****6.1. Actividad**

**Webinar.** - Intercambio de conocimientos, experiencias, retos, desafíos y opiniones con una presentación de dos o más expositores y participación de los asistentes mediante tecnologías basadas en internet tales como: Zoom, Google Meet, Facebook Live, u otros.

**6.2. Recursos**

- **Ayudas visuales.** - Prestaciones en *Power Point*.
- **Sesión virtual vía Zoom**
- **Reseñas.** – Resúmenes de las hojas de vida de los expositores.

**6.3. Orientaciones**

- **Visibilizar.** – La situación en el Perú del financiamiento de las enfermedades de alto costo.
- **Sensibilizar.** – Al personal médico, personal de salud sobre la importancia de la cobertura por parte de las IAFAS de los tratamientos de las enfermedades de alto costo.



**VII. Programa****7.1. Programación**

Nº	Fecha	Lugar	Técnica	Actividad
01	Jueves 10/12/2020, Hora 10:00 am	Virtual Via Google Meet	Diálogo Participativo	Webinar

**7.2. Contenidos**

Fecha	Hora	Actos	Tema (1)	Responsables	
10/12/2020	09:50	Apertura	Presentación	M.C. Fradis Gil Olivares (2) <b>Médico - INEN</b>	
	10:00	Dialogo 1	Situación del Cáncer en Lima Sur y el en Perú	M.C. Ricardo Paredes Pascual <b>Oncólogo Médico - HEVES</b>	
	10:25	<i>Preguntas y Comentarios</i>			
	10:30	Dialogo 2	La Salud Renal Limas Sur y en el Perú	M.C. Percy Huamani <b>Médico Nefrólogo - HEVES</b>	
	10:55	<i>Preguntas y Comentarios</i>			
	11:00	Dialogo 3	Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Enfermedades de Alto Costo	M.C. Karina Aliaga <b>Oncologa Médica - INEN</b> <b>Responsable de la Unidad Funcional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias</b>	
	11:25	<i>Preguntas y Comentarios</i>			
	11:30	Dialogo 4	Financiamiento de Enfermedades de Alto Costo	M.C. Edith Muñoz Landa <b>Jefa Institucional del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL</b>	
	11:55	<i>Preguntas y Comentarios</i>			
	12:00	Dialogo 5	Retos en el Tratamiento de las Enfermedades Raras o Huérfanas	M.C. Virginia Alicia Garaycochea Cannon <b>Dirección de Prevención y control de enfermedades No Transmisibles, raras y Huérfanas de la DGIESP-MINSA</b>	
	12:25	<i>Preguntas y Comentarios</i>			
	12:30	Cierre	Conclusiones	Comisión Organizadora	

**Notas.**

(1): Los títulos de las conferencias pueden ser adecuados a las estrategias de comunicación empleadas.

(2): Moderador.

(3): Invitada honoraria.

**VIII. Recursos de comunicación**

- Mensajes claves
- Resúmenes
- Transmisión en vivo
- Podcast
- Banner
- Roll screen
- Brochure
- Otros.



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de Emergencias  
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"**ACTIVIDAD 2.****WEBINAR - DESAFIOS PARA LA GESTION DE SEGUROS EN LAS IPRESS PÚBLICAS.****IX. Nombre corto:**

Gestión de Seguros en las IPRESS Públicas.

**X. Nombre extendido:**Desafíos para la gestión de seguros en las *Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS* públicas en el marco de las políticas de Cobertura Universal en Salud.**XI. Definición.**

Esta actividad busca facilitar de forma interactiva información sobre la **GESTION DE SEGUROS** en IPRESS PUBLICAS, facilitando definiciones, conceptos y discursos complementarios sobre los desafíos, estrategias desde la perspectiva de las *Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud* públicas en el marco de las políticas de Cobertura Universal en Salud.

**XII. Objetivo.**

Promover en los participantes (personal médico, personal de salud y público en general) capacidades para el análisis de la situación actual en relación a la Gestión de Seguros en las IPRESS públicas.

**XIII. Responsables.**

- Comité organizador – Unidad e Seguros

**XIV. Metodología****14.1. Actividad**

**Webinar.** - Intercambio de saberes, vivencias, interrogantes y opiniones con una presentación de dos o más expositores y participación de los asistentes mediante tecnologías basadas en internet tales como: Zoom, Google Meet, Facebook Live, u otros

**14.2. Recursos**

- **Ayudas visuales.** - Prestaciones en *Power Point*.
- **Sesión virtual vía Zoom**
- **Reseñas.** – Resúmenes de las hojas de vida de los expositores.

**14.3. Orientaciones**

- **Visibilizar.** – La situación en Lima Sur y en el Perú la gestión de seguros en las IPRESS públicas.
- **Sensibilizar.** – Al personal médico, personal de salud sobre la importancia de la gestión de seguros en las IPRESS públicas frente a la Cobertura Universal en Salud.

[www.heves.gob.pe](http://www.heves.gob.pe)

#EstásEnBuenasManos

Av. 200 millas S/N cruce con Av.  
Pastor Sevilla - Villa El Salvador  
T:(01)640-9875 Anexo: 1017

**XV. Programa****15.1. Programación**

Nº	Fecha	Lugar	Técnica	Actividad
01	Viernes 11/12/2020, Hora 15:00hrs	Virtual Vía Google Meet	Conversatorio Virtual	Webinar

**15.2. Contenidos**

Fecha	Hora	Actos	Tema (1)	Responsables
10/12/2020	14:50	Apertura	Presentación	M.C. Fradis Gil Olivares (2) <b>Médico Auditor - INEN</b>
	15:00	Diálogo 1	<b>CONVERSATORIO: Gestión de Seguros en las IPRESS Públicas</b>	M.C. Jorge Cabrera Torres <b>Jefe de Seguros del Hospital María Auxiliadora</b>
	15:20	Diálogo 2		M.G. Ogadis Ethel Casas Carrillo <b>Jefa de ETF de Seguros de la DIRIS-LS</b>
	15:40	Diálogo 3		M.C. Julio César D'Uniam Mantilla <b>Jefe de la UF de Prestaciones del Asegurado SIS del Instituto Nacional de Rehabilitación</b>
	16:00	Diálogo 4		M.C. Magdalena Gladys Bazán Lossio <b>Gerenta de la Gerencia Macro Regional Centro Medio de Lima Metropolitana del SIS.</b>
	16:30	Cierre	Conclusiones	Comisión Organizadora

**Notas.**

(1): Los títulos de las conferencias pueden ser adecuados a las estrategias de comunicación empleadas.

(2): Moderador.

(3): Invitada honoraria.

**XVI. Recursos de comunicación**

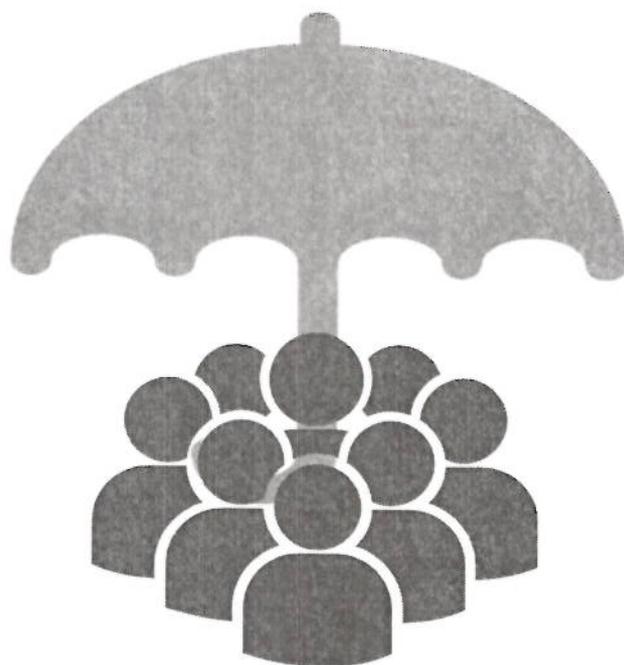
- Mensajes claves
- Resúmenes
- Transmisión en vivo
- Podcast
- Banner
- Roll screen
- Brochure
- Otros.

## ANEXO 2. PRESUPUESTO

N°	ACTIVIDADES	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	SESIÓN DE FOTOS & SALUD SEGURO & SALUDO DE PARAGUAS	2.3.27.1116	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	1	Servicio	5,500.00
		2.3.27.1199	Otros servicios diversos	1	Paquete	850.00
2	CAPACITACIÓN VIRTUAL: ATENCIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES	2.3.27.1115	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	1	Servicio	500.00
		2.3.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina	1	Paquete	50.00
3	CAPACITACIÓN VIRTUAL: AUDITORÍA DE PRESTACIONES DE TELEMONITOREO	2.3.27.1115	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	1	Servicio	500.00
		2.3.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina	1	Paquete	50.00
4	WEBINAR: FINANCIAMIENTO DE ENFERMEADES DE ALTO COSTO	2.3.27.1115	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	1	Servicio	500.00
		2.3.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina	1	Paquete	50.00
6	TUITAZO: PONTE PARAGUAS	2.3.27.1199	Otros servicios diversos	1	Servicio	850.00
	<b>TOTAL</b>					<b>8,850.00</b>



“La atención hospitalaria es base para la Cobertura Universal en Salud”



**Semana de la Cobertura Universal en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador - 2020**



